



REPUBLICA DE COLOMBIA

RAMA JUDICIAL

**JUZGADO TERCERO ADMINISTRATIVO ORAL DEL CIRCUITO DE CUCUTA**  
**ESTADO ELECTRONICO No. 10**

*marzo 05 de 2020*

No.	Radicado	Medio De Control	Demandante	Demandado	Contenido	Cuaderno	Fecha Auto
1	54001333300220160017001	PROCESO EJECUTIVO	BERMON GALVIS - LUZ AMPARO	MINEDUCACION MUNICIPIO DE CUCUTA FOMAG NACION	Auto pone en conocimiento VISTA LO SEÑALADO POR LA CONTADORA DE LOS JUZGADOS ADMINISTRATIVOS DE CÚCUTA, MARTHA CAROLINA RIOS HERNANDEZ, EN ESCRITO VISIBLE A FOLIOS 85 A 87, MEDIANTE EL CUAL ALLEGA LA LIQUIDACIÓN DEL CRÉDITO, SE DISPONE PONER ELLO EN CONOCIMIENTO DE LAS PARTES PARA QUE, DENTRO DEL TÉRMINO DE DIEZ (10) DÍAS, REALICEN LAS MANIFESTACIONES QUE CONSIDEREN PERTINENTES.	1	04/03/2020

No.	Radicado	Medio De Control	Demandante	Demandado	Contenido	Cuaderno	Fecha Auto
2	54001333300320200005700	CUMPLIMIENTO	MARCO AURELIO ATUESTA MEDINA	UNIVERSIDAD PAMPLONA DE	Auto decreta práctica pruebas VENCIDO EL TÉRMINO DE QUE TRÁTA EL INCISO SEGUNDO IN FINE DEL ARTÍCULO 13 DE LA LEY 393 DE 1997, PARA QUE LA DEMANDADA SE HICIERA PARTE EN EL PROCESO Y ALLEGARA PRUEBAS O SOLICITARA SU PRÁCTICA, SE ORDENA TENER COMO TALES LAS APORTADAS POR LAS PARTES, OTORGÁNDOLES EL VALOR PROBATORIO QUE POR LEY LES CORRESPONDA. ASÍ MISMO, SE DISPONE OFICIAR A LA DOCTORA LAURA PATRICIA VILLAMIZAR CARRILLO, RECTORA (E) DE LA UNIVERSIDAD DE PAMPLONA, PARA QUE, DENTRO DEL TÉRMINO DE 24 HORAS SIGUIENTES A LA NOTIFICACIÓN DE LA PRESENTE DECISIÓN, INFORME SI MARCO AURELIO ATUESTA MEDINA, IDENTIFICADO CON LA CÉDULA DE CIUDADANÍA N° 1.090.405.808, A LA FECHA REALIZÓ EL PAGO DE LA MATRÍCULA PARA EL PERÍODO 202001 Y SI SE ENCUENTRA MATRICULADO EN ESA INSTITUCIÓN.	1	04/03/2020

El anterior Estado se fija hoy, 05 marzo de 2020 a las ocho de la Manana (08:00 A.m), El anterior Estado se desfija hoy, 05 marzo de 2020 a las seis de la tarde (06:00 P.m).



NEYLA YADIRA LOPEZ CONTRERAS  
Secretaria General